



POLITICAS DE PROTECCION Y MANEJO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 del 27 de Junio de 2013, entró en vigencia el Régimen General de Protección de Datos Personales Habeas Data y a la información suministrada por los Colombianos, el cual reglamenta el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar o suprimir todo tipo de información recogida sobre ellas en bases de datos o archivos, y demás derechos, libertades y garantías constitucionales a los que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Seguidores de esta normatividad priorizamos el derecho que tienen los clientes y usuarios de Mejor Vivir Inmobiliaria de ser informados sobre sus derechos, obligaciones con respecto al manejo, administración y protección de sus datos personales registrados en la base de datos de la inmobiliaria.

El tratamiento de la información contenida en las bases de datos tiene que ver con la recolección, almacenamiento, uso, divulgación, circulación o eliminación de la misma y por ende el manejo que Mejor Vivir Inmobiliaria hace con respecto a los datos personales e información suministrada relacionada por clientes y usuarios se basa en la política de Confidencialidad y Reserva de la misma y el uso exclusivo para los fines para los cuales ha sido suministrada, en ningún caso salvo el consentimiento previo del dueño o titular de la misma podrá ser divulgada y si esto ocurriere se haría únicamente para el fin específico determinado.

Este manejo de la información tiene las siguientes excepciones:

1. Cuando la información ha sido suministrada con fines personales o domésticos.
- 2-Cuando la información sea relevante para prevención, detección o control de lavado de activos, procesos judiciales, actividades ilegales, terroristas o similares que las autoridades competentes requieran.